

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER

INFORME DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS A LOS TERMINOS DE  
REFERENCIA

CONVOCATORIA No. VF-C-008-2019

**OBJETO:** CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA REALIZAR EL INVENTARIO GEORREFERENCIADO DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS, Y ELABORAR LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS QUE SOPORTEN UNA LICITACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.10. Subcapítulo I, capítulo II de los términos de referencia y a lo indicado en el cronograma del proceso, los interesados podían presentar observaciones respecto a los términos de referencia, sus anexos, la matriz de riesgos y cualquier otro documento relacionado con la presente convocatoria desde el dieciséis (16) de julio de 2019 hasta el día dieciocho (18) de julio de 2019 a las 5:00 pm.

Sin perjuicio del plazo anterior establecido, se ha presentado una observación extemporánea, frente a la cual se procederá a dar respuesta en los siguientes términos:

- 1. INTERESADO: Paula Andrea López Ocampo. Profesional HSEQ. - JAS & JAR Ingeniería S.A.S.**  
*Comunicación enviada mediante correo electrónico el día martes 23 de julio de 2019 04:39 p. m.*

OBSERVACIÓN
<p><i>Después de consultar y tramitar la póliza para la convocatoria en varias empresas aseguradoras, nos damos cuenta que no es fácil que alguna de ellas expida la ya mencionada póliza, por este motivo solicitamos que sea extendido el plazo de la presentación de la oferta, ya que tenemos interés en participar y contamos con todo lo necesario para la presentación de la misma.</i></p>
<p><b>RESPUESTA</b></p> <p>La Entidad resalta que la Garantía de Seriedad de la Oferta exigida, <b><u>no está sujeta al programa de mitigación de riesgos de FINDETER</u></b>, por lo que no se tendría dificultad alguna para la expedición de la misma. Sin perjuicio de ello, el oferente en su deber de confección de la oferta debió realizar el trámite con la debida antelación a través de su intermediario, corredor o agente comercial.</p> <p>No se atiende la observación propuesta, por cuanto la configuración del cronograma del proceso de convocatoria, se realizó sobre los tiempos previstos para la consecución de la carta de cupo crédito bancaria y demás documentos financieros, jurídicos y técnicos necesarios.</p>

Para constancia se expide en Bogotá D.C. a los veintitrés (23) días de julio de 2019

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER